

CEIP “San José de Calasanz”

Mancha Real (JAÉN)

PROGRAMA DE TRÁNSITO



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

1. JUSTIFICACIÓN Y REFERENTES LEGALES

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria, el CEIP San José de Calasanz (Mancha Real) ha desarrollado una serie de mecanismos cuyos referentes legales a tener en cuenta son:

- a) Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Artículo 20.4: *Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva desde la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria (...) la Consejería competente en materia de educación establecerá los mecanismos para favorecer la coordinación entre las etapas.*
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

2. DESTINATARIOS

- Alumnos/as de 5 años de Educación Infantil.
- Familias.
- Tutores de E. Infantil y E. Primaria.
- Orientadora del CEIP.
- Maestras de PT, AL.
- Jefa de Estudios de ambas etapas.
- Coordinadores de ciclo de ambas etapas.

3. OBJETIVOS

1. Potenciar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de ambas etapas.
2. Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los ciclos que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad.



3. Transmitir la información necesaria sobre las características del alumnado y las medidas educativas utilizadas en la Educación Infantil para poder atender lo antes posible los diferentes ritmos de aprendizaje.
4. Proporcionar a las familias la información sobre la nueva etapa para facilitar la adaptación del alumnado de Educación Infantil a la nueva etapa educativa.
5. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa adecuada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa.
6. Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad.
7. Promover la coordinación entre el profesorado de ambas etapas para aproximar criterios en cuanto a secuenciación de saberes, metodología y criterios de evaluación.
8. Asegurar la coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa en Primaria con el Servicio de Inspección Educativa para la continua mejora del Programa de Tránsito y de la coordinación académica entre ambas etapas.

4. AGENTES

Los Equipos de tránsito serán los encargados de garantizar una adecuada transición entre ambas etapas. Durante el curso 2023/2024 el Equipo de tránsito está formado por:

- a) Jefatura de estudios del centro.
- b) Orientadora del centro.
- c) Coordinadores/as del segundo ciclo de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.
- d) Tutores de 5 años de Educación Infantil.
- e) Maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje de ambas etapas.



5. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

ACTUACIONES	AGENTES	OBJETIVOS	TEMPORAL.
PRIMER TRIMESTRE 24-25			
<ul style="list-style-type: none"> Recepción del alumnado. Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, normas de convivencia, mecanismos de evaluación, materias, características de los adolescentes... visita a las nuevas aulas, al equipo directivo... 	<ul style="list-style-type: none"> Tutores 1º Primaria Alumnado 1º Prim. Equipo Directivo Equipo de Orientación 	<p>Informar al alumnado sobre las características de la nueva etapa educativa.</p>	<p>15/09/24</p>
<ul style="list-style-type: none"> Reunión informativa para abordar aspectos sobre organización, convivencia, mecanismos de evaluación y todos los aspectos que puedan ayudar a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Tutores de Primaria Equipo de Orientación Familias alumnado 1º Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Informar sobre las características de la etapa Primaria, mecanismos de evaluación y de atención a la diversidad. Informar sobre aspectos generales del centro, normas de convivencia, actividades extraescolares 	<p>25 /09/24</p>



ACTUACIONES	AGENTES	OBJETIVOS	TEMPORAL.
PRIMER TRIMESTRE 24-25			
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del equipo de tránsito. • Organización del Programa de Tránsito. • Información sobre las características básicas de los centros implicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de estudios • Orientadora del EOE • Tutores de 5 años de E. Infantil 	Constituir el equipo de tránsito y concretar el calendario y actuaciones que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar.	30/09/24
<ul style="list-style-type: none"> • Definición del calendario de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de estudios • Maestras PT y AL de ambas etapas 		
Realización de actividades que atiendan aspectos emocionales del alumnado durante los primeros días del curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores 1º Primaria • Equipo de Orientación • Equipo directivo 	Atender los aspectos emocionales y sociales, mediante la realización de actividades grupales de acogida y de inicio del nuevo curso.	A lo largo SEPT/24

ACTUACIONES	AGENTES	OBJETIVOS	TEMPORAL.
SEGUNDO TRIMESTRE 23-24			
Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas en el alumnado de nueva incorporación al centro, y acuerdos para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de estudios • Coordinadora 2º ciclo E. Infantil. • Coordinador 1º ciclo Primaria. 	Analizar los resultados académicos del alumnado tras la primera evaluación.	Enero/2025
Traslado de información sobre la organización y funcionamiento de la nueva etapa a las familias del alumnado de Infantil 5 años relacionada con el próximo curso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Familias del alumnado de Infantil 5 años. • Tutores de Infantil 5 años. • Orientadora del centro. 	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la integración del alumnado	Marzo/2025
-Explicación del proceso de escolarización y entrega de documentación a las familias.	Equipo Directivo	Proporcionar a las familias información sobre el trámite a realizar.	Marzo/2025



ACTUACIONES	AGENTES	OBJETIVOS	TEMPORAL.
TERCER TRIMESTRE 23-24			
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales... • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de estudios • Coordinadora 2º ciclo E. Infantil • Coordinador 1º ciclo y docentes definitivos en el mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de Lengua Cast. y Literatura, Matemáticas y las áreas de E. Infantil (CRR, DEE, CA). 	Abril/ 2025



<ul style="list-style-type: none"> • Visita del alumnado de 5 años de EI al nuevo edificio donde cursará el primer ciclo. • Recibimiento por parte del Equipo Directivo y el Orientador. Se les expondrán y aclararán los conceptos y dudas sobre el funcionamiento del centro, sus peculiaridades, convivencia, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Tutores de 5 años de Infantil. • Alumnado de 5 años de Infantil. • Alumnado de 1º de Primaria. • Orientadora. • Especialista de Ed. Física. 	<p>Informar al alumnado sobre las normas de funcionamiento y organización del ciclo.</p>	<p>Mayo/ 2025</p>
---	--	--	-------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos/as del curso anterior mantendrán con ellos el correspondiente coloquio sobre las experiencias que han tenido en el paso de una etapa a otra y en su adaptación a un nuevo contexto. • Recorrido por las instalaciones para familiarizarse con los nuevos espacios. • Desayuno durante el recreo y convivencia con sus futuros compañeros. • Participación en actividades deportivas para la integración del alumnado en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Tutores de 5 años de Infantil. • Alumnado de 5 años de Infantil. • Alumnado de 1º de Primaria. • Orientadora. • Especialista de Ed. Física. 	<p>Informar al alumnado sobre las normas de funcionamiento y organización del ciclo.</p>	<p>Mayo/ 2025</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de EI por parte de los tutores de 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de estudios 	<p>Transmitir información sobre</p>	



<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del alumnado absentista. • Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas. • Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en E. Infantil. • Intercambio de recursos de acción tutorial. • Transmisión de información de aspectos académicos y de convivencia de cada uno de los alumnos. • Intercambio de las Programaciones Didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores de 5 años de E. Infantil • Orientadora del centro • Maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. 	<p>las características y necesidades del alumnado.</p> <p>Determinar prioridades en la acción tutorial.</p>	<p>Junio/ 2025</p> <p>Junio/ 2025</p>
---	--	---	---------------------------------------



6. EQUIPO DE TRÁNSITO

Con fecha 2 de septiembre de 2024 se constituye el equipo de tránsito formado por:

- D^a. M. G. G. (Jefa de Estudios).
- D^a. I. R. S. (especialista en Audición y Lenguaje).
- D^a. M^a D. G. H. (especialista en Pedagogía Terapéutica).
- Profesional del (EOE).
- D^a. M^a C.P.H. (Coordinadora de ciclo de Infantil).
- D. M. N. C. (Coordinador 1^{er} Ciclo).
- D^a M^a D. G. C. (tutora de I5A).
- D^a M. I. P. C. (tutora de I5B).